

Punto Dos: Lectura y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al año 2019.- El Comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe, el cual también es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas

Punto Tres: Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al año 2019.- una vez que los accionistas han podido revisar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, y una vez revisado los Estados Financieros de la misma, deciden aprobar por unanimidad de votos dicho Balance

Punto Cuatro:- Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico.- Respecto a este punto, los accionistas por unanimidad de votos resuelven, que las retribuciones de los administradores y comisario que designe, se mantendrán con los mismos montos que el ejercicio económico que termina y que es plenamente conocido por quienes asisten a esta junta.

Punto Cinco.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.- Luego de las deliberaciones y considerando que la utilidad operacional fue de US\$; los accionistas por unanimidad de votos resuelven que el 15% de las utilidades de los trabajadores que es de \$ sea repartida conforme a la Ley; que se debe reducir además el Impuesto a la Renta equivalente a US\$; de la utilidad líquida se destinará para el fondo de reserva legal, y el saldo será distribuido entre los accionistas de acuerdo a su porcentaje de participación accionaria.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los accionistas, con lo que la Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 10h33.



Ing. Steven Eduardo Grijalva Ozaetta

Presidente



Rita E. Ozaetta Cabrera

Secretaria

ACTA DE JUNTA GENERAL UNVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA OZAETIA SA.,  
CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las 09h45, en la sede social de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil Cda Mirafles 320 y Av. Miraflores , se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CLINICA OZAETIA SA., sin el requisito de previa convocatoria, al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General, el presidente de la compañía Ing. Steven Eduardo Grijalva Ozaetta, y como secretaria actúa el Gerente General, Dra. Rita E. Ozaetta Cabrera, quien procede a dar lectura de la nómina de accionistas concurrentes a esta sesión.

El secretario procede de tal manera abriendo el expediente con la lista de accionistas asistentes siguiente: Dra. Rita E. Ozaetta Cabrera, propietario de 400 acciones y de 400 acciones Dra. Rosa E. Gioconda Ozaetta Cabrera. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que se encuentran pagadas en el 100%.

Comprobado el Quórum legal, la Presidenta declara formalmente constituida la Junta General. Los accionistas deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: Uno.- Lectura y Aprobación del Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2012. Dos.- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año 2012. Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al año 2012.

Cuatro.- Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico. Cinco.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico 2019.

A continuación los accionistas pasarán a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día:

Punto Uno: Lectura y Aprobación del Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2019.- El Gerente General Dra. Rita E. Ozaetta Cabrera, procede a dar lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas asistentes.